



GRAN TORNEO DE BÁSQUETBOL PHT TEMPORADA 2011-2012 REGLAMENTO GENERAL DE BALONCESTO

El siguiente reglamento emana de los reglamentos vigentes de Competencia de Básquetbol de la FIBA. Se debe recordar que cuando éste reglamento no presente la solución a una situación se deberá acudir al reglamento de FIBA correspondiente. El reglamento aplica para las ramas: varonil, femenil y mixta, y para todas las categorías.

✓ DE LOS EQUIPOS

- 1) Todos los equipos deben estar formados por un máximo de 12 (doce) jugadores, 1 (un) entrenador, 1 (un) asistente y en su caso 1 (un) médico. El mínimo de jugadores para poder empezar un juego es de cinco. Todos estos deben estar debidamente acreditados en la cédula oficial de juego.
- 2) Todos los equipos deben estar completamente uniformados. Con número al frente y en la espalda. La numeración será del 00 al 99. En caso de que algún jugador no presente uniforme completo no podrá participar en el encuentro.
- 3) Debido a que uno de los objetivos de la LIGA es el desarrollo de todos sus participantes, está permitido que de una a tres jugadoras participen con un equipo varonil, siempre y cuando cuenten con la edad de la categoría correspondiente.
- 4) Un jugador(a) puede jugar en un máximo 2 (dos) equipos. Siempre y cuando sea elegible, es decir, cuente con la edad para poder participar en la categoría.
- 5) Deben llegar al menos 10 (diez) minutos antes a su hora de juego. Recuerden que es parte de la formación del jugador. La tolerancia para comenzar un juego será de 15 (quince) minutos después de la hora de juego como lo indica el reglamento de arbitraje.
- 6) Se jugará con un balón que cuente con las medidas oficiales para cada categoría y rama. Este será determinado por el cuerpo de árbitros de la LIGA.



✓ DE LOS ENTRENADORES

- 1) En todo momento deben hacer uso de la razón, la ética profesional y las buenas costumbres al dirigir un partido de TORNEO. Siempre predicando con el ejemplo. Son los responsables del equipo al que representan y por consecuencia de su porra (padres de familia).
- 2) Antes de cada encuentro deben presentar y dejar su cédula oficial de juego a los árbitros. Ésta cédula debe ir completamente llena con fotos, firmas y sellos correspondientes de su institución o club. Además del visto bueno del Comité Organizador.
- 3) Tienen que portar en todo momento las actas de nacimiento originales de cada uno de sus jugadores. Por si existiera una protesta en contra de algún jugador.

✓ DE LOS PADRES DE FAMILIA O PORRA

- 1) Los padres de familia o porra son parte del equipo al cual apoyan. Son responsabilidad del equipo de la institución o club al que representan.
- 2) No está permitido que los padres de familia se encuentre en la banca de los equipos participantes.
- 3) Cualquier falta de respeto de algún padre de familia hacia una autoridad, entrenador, jugador o espectador será sancionado retirándolo de la sede y en caso conveniente será canalizado a la autoridad correspondiente.

✓ DE LAS SANCIONES

Estas deberán ser colocadas por el cuerpo de árbitros en la parte posterior de la hoja de anotación correspondiente al juego. Está permitido el uso del video como prueba de los sucesos. Todos los casos estarán a revisión de la LIGA. Toda protesta costará el valor de \$500 pesos para hacerse válida, en caso de proceder se les regresará, en caso contrario pasará a ser gastos de administración de la LIGA.



➤ JUGADORES

1) Jugador que incurra a alguna de las siguientes faltas será sancionado como se muestra a continuación:

Agresión Física

- A un jugador: Un partido de descanso.
- A un árbitro: Dos partido de descanso.
- A un espectador: Suspendido temporalmente.
- A un entrenador: Suspendido temporalmente.

Agresión Verbal

- A un jugador: Llamada de atención.
- A un árbitro: Un partido de descanso.
- A un espectador: Dos partidos de descanso.
- A un entrenador: Dos partidos de descanso.

➤ EQUIPO

- El perder un juego por incumplimiento involucra perder 20 a 0 y perder un segundo juego de manera secuencial por incumplimiento, el equipo será dado de baja.
- Una batalla campal o agresión física grupal a otro equipo o espectadores tendrá la suspensión de la LIGA enviándose un documento a su institución o club haciéndolos responsables de los hechos y sus repercusiones legales. En el caso de que lo amerite se canalizara a las autoridades correspondientes.



➤ ENTRENADORES

1) Es responsabilidad del entrenador contar con jugadores elegibles en todo momento. Un jugador elegible es aquel que cuenta con la edad que le corresponde para participar en su categoría. En caso de no hacerlo así, se le suspenderá al entrenador 1 (un) año de todas las competencias de Básquetbol de la LIGA.

2) Las siguientes faltas del entrenador tienen las siguientes consecuencias:

- A un jugador: Un partido de descanso.
- A un árbitro: Un partido de descanso.
- A un espectador: Dos partidos de descanso.
- A un entrenador: Dos partidos de descanso.

✓ DE LAS SEDES

1) Podrán ser sedes todas aquellas instituciones o clubes que cuenten con al menos:

- a. Una cancha de basquetbol
- b. Estacionamiento
- c. Tienda o cooperativa

2) La petición de la sede se hará con mínimo de 2 (dos) semanas de anticipación a la jornada esperada. En caso de que alguna sede tenga problemas para contar con la cancha después de haberle sido otorgada la jornada, será la responsabilidad de la institución o club que representa el contar con una sede alterna.

✓ DE LA CLASIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS

Se considerará la clasificación de los equipos apoyándose en el reglamento oficial de la FIBA.

Cualquier caso no previsto en el presente reglamento será turnado al Comité Organizador para su solución. En todo momento, la respuesta del Comité Organizador será inapelable.

ATENTAMENTE,

CÓMITE ORGANIZADOR PHT